

Gasto Programable Presupuestario
Clasificación Económica
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real
	2022	2023 ^{p./}	
Total ^{1/}	3,870,933.2	4,179,009.5	1.9
Gasto de operación	1,501,934.4	1,546,652.0	-2.8
Servicios personales ^{2/}	963,704.8	1,017,611.4	-0.3
Ramos autónomos	65,028.1	68,116.5	-1.1
Administración Pública Federal	573,014.0	600,534.5	-1.0
Dependencias del Gobierno Federal	175,756.4	193,001.2	3.7
Entidades de control directo	325,186.0	331,008.4	-3.9
Transferencias ^{3/}	72,071.5	76,524.9	0.3
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios ^{4/}	325,662.7	348,960.3	1.2
Otros gastos de operación	538,229.6	529,040.7	-7.2
Pensiones y jubilaciones ^{5/}	851,022.8	946,198.8	5.0
Subsidios, transferencias y aportaciones ^{6/}	685,879.0	837,890.3	15.3
Subsidios	370,929.0	490,710.8	24.9
Transferencias ^{3/}	54,596.6	59,681.1	3.2
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios ^{4/}	260,353.4	287,498.4	4.3
Ayudas y otros gastos	13,834.6	20,956.5	43.0
Inversión física	613,843.0	662,892.8	2.0
Directa	317,025.8	341,393.3	1.7
Subsidios, transferencias y aportaciones	296,817.2	321,499.5	2.3
Subsidios	1,232.0	1,359.1	4.2
Transferencias ^{3/}	95,256.8	85,372.4	-15.4
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios ^{4/}	200,328.4	234,768.1	10.6
Otros gastos de capital	204,419.4	164,419.0	-24.1
Directa ^{7/}	202,045.5	161,297.5	-24.6
Transferencias ^{8/}	0.0	0.0	n.s.
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios ^{4/}	2,373.9	3,121.6	24.2
Subsidios, transferencias y aportaciones totales ^{9/}	985,070.2	1,162,511.4	11.4
Subsidios	372,161.0	492,069.9	24.8
Transferencias	149,853.4	145,053.5	-8.6
Entidades Federativas y Municipios	463,055.8	525,388.0	7.1

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y a la CFE, así como las aportaciones al ISSSTE.

2./ Incluye el gasto directo y las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto.

3./ Se refiere a las transferencias a entidades bajo control presupuestario indirecto.

4./ Incluye los recursos del Ramo 33 Aportaciones Federales a Entidades Federativas y Municipios; del Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos; de los Programas de Protección Social en Salud, de los Convenios de Descentralización y de Reasignación; así como los subsidios entregados a entidades federativas y municipios a través del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas y otros ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional.

5./ Incluye el pago de pensiones del IMSS y el ISSSTE; el pago de pensiones y jubilaciones de Pemex y CFE; y el pago de pensiones y ayudas pagadas directamente por el Ramo 19 Aportaciones a Seguridad Social.

6./ Excluye las transferencias que se otorgan para el pago de servicios personales.

7./ Incluye el gasto en inversión financiera, así como el gasto ajeno recuperable en las entidades bajo control presupuestario directo y las Empresas Productivas del Estado menos los ingresos por recuperación.

8./ Incluye las transferencias para amortización e inversión financiera de entidades bajo control presupuestario indirecto.

9./ Se refiere a la suma de recursos de naturaleza corriente (sin servicios personales) y de capital, por estos conceptos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.